

## 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA (ANTIGUO MIXTO NUM. SIETE)

*EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 917/2003. (PD. 2421/2004).*

NIG: 1102042C20030006176.  
Procedimiento: J. Verbal (N) 917/2003. Negociado: IS.  
De: Doña Salud Morales Lucena y Suministros Alquileres y Reparaciones Vela, S.L.  
Procuradora: Sra. Isabel Moreno Morejón.  
Contra: Apriautomatismos, S.L. y Raquel Iglesias Rey.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento J. Verbal (N) 917/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Jerez de la Frontera (antiguo Mixto núm. Siete) a instancia de Salud Morales Lucena y Suministros Alquileres y Reparaciones Vela, S.L. contra Apriautomatismos, S.L. y Raquel Iglesias Rey sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

«En Jerez de la Frontera a dieciséis de junio de dos mil cuatro.

La Ilma. Sra. doña Carmen Borjabad García Magistrada-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Jerez de la Frontera (antiguo Mixto núm. Siete), ha visto los presentes autos de J. Verbal (N) 917/2003, seguidos a instancia de Salud Morales Lucena y Suministros Alquileres y Reparaciones Vela, S.L. representados por la Procuradora de los Tribunales, Sra. doña Isabel Moreno Morejón, contra Apriautomatismos, S.L. y Raquel Iglesias Rey, sobre reclamación de cantidad. Fallo. Que estimando la demanda deducida por la Procuradora Isabel Moreno Morejón en nombre y representación de Salud Morales Lucena y Suministros Alquileres y Reparaciones Vela, S.L., contra Apriautomatismos, S.L. y Raquel Iglesias Rey sobre la reclamación de cantidad, condeno a los demandados de forma solidaria a abonar a la actora la suma de 1.671,86 euros, así como los intereses legales de dicha cantidad desde la fecha de vencimiento de los pagarés reclamados, así como las costas causadas en estas actuaciones. Contra esta resolución cabe recurso de apelación, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de quinto día. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Apriautomatismos, S.L. y Raquel Iglesias Rey, extiendo y firmo la presente en Jerez de la Frontera a dieciséis de junio de dos mil cuatro.- El/La Secretario/a Judicial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. SEIS DE FUENGIROLA

*EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 101/2003. (PD. 2411/2004).*

NIG: 2905441C20036000089.  
Procedimiento: J. Verbal (N) 101/2003. Negociado: N.

Sobre: Reclamación de cantidad.  
De: D/ña. Aloirs Meiers y Brigitte Meiers.  
Procurador: Sr. Ledesma Hidalgo, Diego.  
Contra: Demyone & Partners, S.L.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento J. Verbal (N) 101/2003, seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Seis de Fuengirola a instancia de Aloirs Meiers y Brigitte Meiers contra Demyone & Partners, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Seis de Fuengirola. Juicio Verbal núm. 101/2003.

S E N T E N C I A

En Fuengirola, a 29 de marzo de 2004.

Vistos por mí, doña María J. del Río Carrasco, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Seis de Fuengirola y su Partido, los presentes autos de Juicio Verbal seguidos ante este Juzgado con el número 101/2003, a instancia del Procurador Sr. Ledesma Hidalgo en nombre y representación de don Aloirs Meiers y doña Brigitte Meiers, defendidos por el Letrado Sr. Fahnebrock contra Demyone & Partners, S.L., en rebeldía, en ejercicio de acción de reclamación de cantidad.

F A L L O

Que estimo íntegramente la demanda formulada por el Procurador Sr. Ledesma Hidalgo en nombre y representación de don Aloirs Meiers y doña Brigitte Meiers contra Demyone & Partners, S.L., en rebeldía, y en consecuencia condeno a la demandada a abonar a la actora la cantidad de 2.400 euros, más los intereses desde la interposición de la demanda calculados al tipo del interés legal del dinero, con imposición de costas a la parte demandada.

Notifíquese la presente sentencia a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme, pudiéndose interponer recurso de apelación que deberá prepararse ante este Juzgado en el plazo de cinco días para su resolución por la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Demyone & Partners, S.L., extiendo y firmo la presente en Fuengirola a cinco de julio de dos mil cuatro. La Secretaria.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 2 de julio de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de las consultorías y asistencias que se indican. (PD. 2420/2004).*

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de las siguientes consultorías y asistencias:

#### A) Elementos comunes a los expedientes:

##### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

##### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

##### 6. Obtención de documentación e información.

a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/economiahacienda>.

b) Entidad: Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica.

c) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretrejana, planta 6.<sup>a</sup>

d) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

e) Teléfono: 955 064 640.

f) Telefax: 955 064 719.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del día 1 de septiembre de 2004.

##### 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

##### 8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 3 de septiembre de 2004.

b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 8.2 del PCAP.

##### c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.

2.º Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretrejana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

##### 9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General Técnica. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretrejana, planta 6.<sup>a</sup>.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El día 10 de septiembre de 2004.

e) Hora: A las 12,00 horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el día 7 de septiembre de 2004. El resultado se publicará en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados, en el plazo que se indique.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

#### B) Elementos específicos de cada contrato:

Núm. de expediente: 01.030/04.

##### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia a la Intervención General de la Junta de Andalucía en la ejecución de los planes de Control de Subvenciones y de Control de Fondos Estructurales del ejercicio 2004.

b) División por lotes y números: Sí, 1 y 2.

c) Lugar de ejecución: En las ocho provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

d) Plazo de ejecución: Hasta el 30 de marzo de 2005.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 248.320,00 euros. Lote 1: 84.240,00 euros, y Lote 2: 164.080,00 euros. IVA incluido.

5. Garantía provisional: No.

Núm. de expediente: 01.038/04.

##### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia en la realización de Auditorías Contratadas por la Consejería de Economía y Hacienda para actuaciones de Control Financiero en el ámbito de los consorcios de la UTDLT de la Consejería de Empleo.

b) División por lotes y números: Sí, 1, 2 y 3.

c) Lugar de ejecución. Lote 1: Provincias de Cádiz y Sevilla. Lote 2: Provincias de Sevilla, Málaga y Granada. Lote 3: Provincias de Sevilla y Huelva.

d) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2004.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 120.000,00 euros. Lote 1: 40.000,00 euros. Lote 2: 40.000,00 euros, y Lote 3: 40.000,00 euros. IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2.400,00 euros.

Núm. de expediente: 01.044/04.

##### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Apoyo a la Intervención General de la Junta de Andalucía en la implantación del sistema de Contabilidad Patrimonial y en la adaptación de los sistemas a efectos de consolidar la información Contable del Sector Público Autonómico.

b) División por lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución. Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

4. Importe total: 123.057,00 euros. IVA incluido.

5. Garantía provisional: No.

Sevilla, 2 de julio de 2004.- El Secretario General Técnico, Luis Nieto Ballesteros.